

## **DECLARACIÓN DE JUVENTUDES RUMBO A LA XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

El 24 de octubre y el 06 de noviembre de 2022, juventudes diversas de América Latina y el Caribe nos reunimos en los "Foros de Juventudes rumbo a la XV Conferencia Regional sobre la Mujer", en su modalidad virtual y presencial, cuyo objetivo fue reflexionar sobre la situación de las juventudes de la región, los trabajos de cuidados y la importancia de reconocer a las niñas, adolescentes y juventudes como cuidadoras y no sólo como receptoras de cuidados; visibilizando las implicaciones que esto tiene para el ejercicio de nuestros derechos y la necesidad de ser incluidas dentro de los sistemas de cuidados. Pese a las dificultades que se presentaron en cuanto a presupuesto y poca representatividad de las juventudes en los espacios formales de preparación a la XV Conferencia Regional de las Mujeres, especialmente del Caribe anglófono, presentamos la siguiente declaración.

Los trabajos de cuidados sostienen el sistema político, económico y social, sin embargo, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe estas tareas no son reconocidas. En nuestra región, los trabajos de cuidados se imbrican con otras interseccionalidades, discriminaciones y/o violencias que nos ponen en una mayor situación de vulnerabilidad y desigualdad; por ejemplo, la orientación sexual y el género, la edad, la discapacidad, el estado civil, el origen étnico-racial, pueblo indígena y/o afrodescendiente la condición de salud, la clase económica, entre otras.

La pandemia de COVID-19 nos mostró, entre otras cosas, las crisis que existen en relación a los trabajos de cuidados, debido a que no existen sistemas institucionales e integrales de cuidados creados y financiados por los Estados que se basen en la colectividad y en la redistribución de los mismos. Al mismo tiempo, dichas problemáticas agudizan otras ya existentes en la región, como las generadas por la crisis ambiental, la discriminación racial y de sexo-género, la pobreza, las condiciones de migración, entre otras; además, profundiza la violencia que se vive en los regímenes de excepción que se aplican en algunos países de Centroamérica y en la instalación de gobiernos dictatoriales y militares como es el caso de Nicaragua o Haití, respectivamente.

Está comprobado que las niñas, adolescentes y jóvenes de la región realizan una mayor cantidad de trabajo de cuidados que sus contrapartes varones; siendo aún mayor cuando están casadas, unidas o son madres y cuando otras interseccionalidades les cruzan. Lo anterior se traduce en dificultades para seguir estudiando, acceder a servicios de salud, empleo digno, tiempo de recreación y la limitación de su autonomía. Todo lo anterior genera un entorno que condiciona oportunidades de desarrollo para construir o llevar a cabo un plan de vida. En ese sentido, las juventudes de América Latina y el Caribe demandamos a los Estados:

- Visibilizar que las niñas, adolescentes y juventudes realizan trabajo de cuidados y erradicar el que interfiera con el ejercicio pleno de otros derechos.

- Impulsar sistemas de cuidados colectivos y no adultocéntricos que reconozcan la redistribución y remuneración de los trabajos de cuidados y que incluya de manera integral a las niñas, adolescencias y juventudes en la creación de políticas públicas, programas, etc. Además, es necesario que esos sistemas de cuidados se basen en el autocuidado, el cuidado colectivo y la corresponsabilidad de todas las personas.
- Analizar los trabajos de cuidados desde una perspectiva antirracista e interseccional para que todos los países de la región tengan parámetros base de análisis y rendición de cuentas.
- Ejecutar políticas públicas, programas, mecanismos, etc. que promuevan la erradicación de estereotipos de género que obligan a las mujeres en su diversidad a realizar trabajos de cuidados y que se promueva la corresponsabilidad de los varones. Además, es necesario que se erradique la feminización y racialización de la pobreza y de los trabajos de cuidados.
- Asignar un presupuesto progresivo a las políticas, planes y programas relacionados a los trabajos de cuidados y de protección social que garanticen acceso a la educación, salud pública de calidad y gratuita, empleos dignos, entre otros derechos.
- Crear datos desagregados por edad, género en su diversidad, origen étnico-racial, pueblo indígena y afrodescendiente, nacionalidad, discapacidad y estado civil que nos permitan identificar a las adolescencias y juventudes que realizan trabajo de cuidados. Además de asegurar mecanismos de accesibilidad a esa información.
- Crear metodologías de análisis con perspectiva de juventudes, de discapacidad, de género e interculturalidad para la elaboración de políticas, planes y programas integrales que den cuenta de las realidades y necesidades de todos.
- Crear herramientas de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para los Estados, especialmente para aquellos que atraviesan crisis políticas, ambientales, económicas y sociales que violentan los derechos humanos.
- Financiar organizaciones, colectivas y redes conformadas y dirigidas por niñas, adolescentes y mujeres jóvenes promuevan y participen en actividades de investigación, incidencia y elaboración de políticas a nivel local, nacional y regional.
- Crear y fortalecer las políticas públicas enfocadas a niñas y mujeres jóvenes que han postergado su formación por realizar tareas de cuidados, matrimonios, uniones o embarazos a temprana edad; por ejemplo, crear guarderías de tiempo completo, becas, fuentes de empleos dignos, entre otros.
- Garantizar que las niñas y adolescentes madres puedan continuar sus estudios, flexibilizando horarios de escuela y programas para ellas. Además, es importante que se realice trabajo de concientización con la sociedad para que no se les discrimine y puedan continuar con su educación.
- Garantizar el acceso a la tierra y a una alimentación segura, saludable, sustentable y sostenible para adolescentes y personas jóvenes que realizan trabajos de cuidados y sus familias.
- Flexibilidad horaria de los servicios de salud para las adolescencias y juventudes, especialmente quienes viven con VIH, que realizan trabajos de cuidados tengan acceso a sus controles médicos y logren adherencia a la terapia antirretroviral.

- Flexibilizar y garantizar el acceso a servicios amigables de salud integral, sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes en su diversidad, incluyendo el acceso al aborto legal, seguro y gratuito. Además de asegurar la educación sexual integral, sostenible y con pertinencia cultural.
- Garantizar justicia feminista y reparadora, así como protección, para erradicar las distintas formas de violencia, especialmente la violencia basada en género y la violencia hacia las niñas.
- Establecer mecanismos de protección para las personas defensoras de derechos humanos, con especial atención a las que son criminalizadas, y brindarles todas las garantías para ellas y las organizaciones, colectivas y redes de las que forman parte.
- Reconocer los procesos organizativos de esta articulación y de las organizaciones de niñas, adolescentes y juventudes para incluirlas en todos los procesos realizados por Naciones Unidas y otros organismos regionales, asegurando que se brinden financiamientos para fortalecer nuestra participación. Además, establecer la lectura de la Declaración de Juventudes en la agenda de dichos espacios para garantizar que las voces y exigencias de esas poblaciones de América Latina y el Caribe sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Finalmente, pedimos que las demandas y propuestas aquí expresadas sean tomadas en cuenta para la resolución oficial de la Conferencia y que los Estados, agencias de Naciones Unidas, instituciones privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil y demás asistentes a la Conferencia escuchen y se comprometan a incluir nuestras propuestas en sus respectivos ámbitos de acción por una sociedad del cuidado feminista, colectiva, diversa, sostenible, libre de violencias y discriminaciones.

**¡Nada sobre las juventudes sin las juventudes!**

Correo electrónico: [articulacion.juventudes.lac@gmail.com](mailto:articulacion.juventudes.lac@gmail.com)